



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01938115-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Propuesta de designación de Profesor Regular Titular . dedicación semiexclusiva- y promoción a Profesor Regular Titular Plenario, Dr. Eduardo Alejandro LAGOMARSINO

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Farmacología, Cátedra de Farmacia Clínica, Asignatura: Farmacia Clínica y Asistencial (Renovación: Eduardo Alejandro LAGOMARSINO); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2021-02451915-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-02452646-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-02453663-UBA-DC#SA_FFYB obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el mismo, integrado por Silvia Edith LUCANGIOLI, Alicia CONSOLINI y Miguel HERMIDA, por el cual aconseja la renovación de la designación del Doctor Eduardo Alejandro LAGOMARSINO, en el cargo objeto del presente concurso.

Que, asimismo, el jurado recomienda- por unanimidad- la promoción del Dr. Eduardo Alejandro LAGOMARSINO, al cargo de Profesor Titular Plenario, en reconocimiento al mérito y relevancia de los antecedentes y condiciones demostradas en el ejercicio de

la docencia de grado y post-grado con un alto nivel de innovación en el área pedagógica y una destacada actuación en el campo académico, en su producción científica y en la formación de recursos humanos.

Que, asimismo, es un referente en el área de las carreras de Farmacia y otras profesiones de salud.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo determinado en el artículo 61° del t.o. Res. (CS) N° 4362/12 y Art. 37°, 38°, 41° y 45° del Estatuto Universitario, y lo acordado en la sesión del día 27 de Abril de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-02451915-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-02452646-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-02453663-UBA-DC#SA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de designación del Doctor Eduardo Alejandro LAGOMARSINO (DNI N° 13.782.451, Fecha de Nacimiento: 25/04/1960, Legajo N° 75.066, Partida 214-12) en el cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, y su promoción a Profesor Regular Titular Plenario, en el Departamento de Departamento de Farmacología, Cátedra de Farmacia Clínica, Asignatura: Farmacia Clínica y Asistencial.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; y pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación; oportunamente, archívese.

